



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 1552

**LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,**

ACUERDA:

ÚNICO. La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, ordena el archivo del expediente número 58 del índice de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal y expediente 101 del índice de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, ambas de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional, como asuntos total y definitivamente concluidos.

TRANSITORIO:

ÚNICO. El presente Acuerdo entrará en vigor, al día siguiente de su aprobación



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 1552

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. - San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 29 de septiembre de 2021.



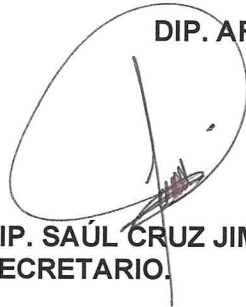
DIP. ARSENILO LORENZO MEJÍA GARCÍA
PRESIDENTE



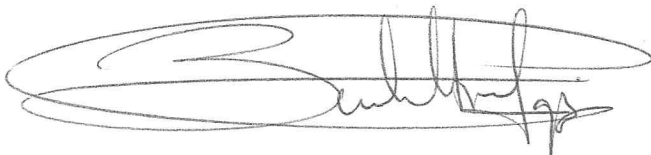
DIP. ROCÍO MACHUCA ROJAS
SECRETARIA.



DIP. ARCELIA LÓPEZ HERNÁNDEZ
VICEPRESIDENTA.



DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ
SECRETARIO.



DIP. MARITZA ESCARLET VÁSQUEZ GUERRA
SECRETARIA.